

18 ENE. 1934

Pase a Informe  
del s. d. a. G. d.  
El Alcalde.



A.0.825,449\*

Mr. Alcalde. Presidente del Excelentísimo  
Ayuntamiento de esta Ciudad.

Francisco Gómez Cantillón

de 34 años de edad, de estado casado,  
Guardia Municipal de esta Corporación,  
y con domicilio en calle Tazón n<sup>o</sup> 16  
á V. S. con el debido Respeto expone:  
que deseando ingresar como suplente en  
el cuerpo de Chofer de la Guardia de  
Bomberos y encontrandome con facultades  
suficientes para el desempeño del referido  
cargo, es por lo que ruego á V. S. se sirva  
admitir esta solicitud y dárda por enterado  
por cuyo favor le vivré agradecido.

Viva V. S. muchos años para bien  
de la República.

Jerez de la Frontera 18 de Enero de 1934

Francisco Gómez Cantillón

~~Alcalde~~

Tengo el honor de informar  
le que el expresado en esta  
situación, en la actualidad  
guardia municipal, es de pro-  
fesión chofer, y tiene condi-  
ciones para desempeñar el  
cargo que solicita.

Juez 20 Mayo 1934

Manuel Granda



SECRETARIA MUNICIPAL

Nº 2199

ENTRADA

Jueves 21 de Marzo de 1924

5



Guardia nocturna

Nº 169

Querido Señor

Antonio Molina Gundí de cincuenta y cuatro  
años de edad, casado natural y vecino de Jerez, calle  
Claver numero veintysiete; solicita de su digna  
autoridad, le sea concedido el nombramiento de  
21 Marzo guardia particular nocturno en la calle Duque de  
Almodóvar, por encontrarse imposibilitado el que hasta ahora  
ocupa la vigilia, y contar con la conformidad de los vecinos de la  
misma, según relación que se acompaña.

El Alcalde

Gracia que no duela al camarada S. Cuya vida quede  
el individuo comprendió muchos años para bien del pueblo  
sado en esta solicitud  
es de buena conducta y  
reúne condiciones para  
el cargo que solicita  
Jerez 22 Marzo de 1924

Juez de la Guardia  
GUARDIA MUNICIPAL

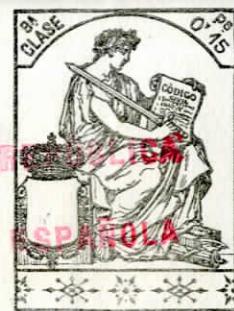
Jerez 20 de Marzo de 1924

Antonio Molina  
Gundí

En Señor Alcalde del Ayuntamiento de esta Ciudad

Los que suscriben proponen el nombramiento del portador Antonio Molina Condé para guarda náutica no. de la calle Dragón de Almodóvar:

Miguel Gómez Sanchez  
Jerónimo Orozco  
P.D.  
Fernández  
Román Sánchez  
José Toritio  
Luciano Gutiérrez  
José del Río  
José Sánchez  
Adolfo Fernández  
Cayetano Rodoy  
Adolfo de la Calle  
Mijas y Moutoue  
José Pérez Rendón  
Gaspar Alcaíta  
Manuel Brito  
José Esura  
Julián Llorente  
Partida  
Justo San  
Manuel Moreno



A.4.312.777  
274

Sr. Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Felix Verde Lanza, natural de esta Ciudad con domicilio en la calle Gaspar Fernandez nº 7, de 44 años de edad, de estado casado, como obrero albañil al servicio de S.E. desde hace trece meses a V.S. respetuosamente expone: Que deseando ocupar una plaza de bombero y creyendo reunir las condiciones necesarias para ello

SUPLICA a V.S. que previos los informes que estime convenientes se sirva acceder a lo solicitado.

Es gracia que espera merecer de V.S. a quien desea largos años de vida.

Jerez de la Frontera a 20 de Junio de 1.932.

*Felix Verde Lanza*

Junio 21  
Informe el Arquitecto

El A. P. D.

*R. Gomez*

Sr. Alcalde: El Arquitecto que suscribe cumpliendo el decreto anterior tiene el honor de informarle, que es cierto que el solicitante es obrero albañil de la categoria de oficial, el cual viene trabajando en las obras municipales desde el tiempo indicado, habiendo cumplido su cometido bien y fielmente como oficial, y como encargado de los trabajos, por lo que si cumple con las condiciones estipuladas en el articulo nº 12 del Reglamento de la Brigada Municipal de Bomberos, se le puede nombrar aspirante para en su dia ocupar la plaza que esté vacante.

Jerez de la Fra. 22 de Juhio de 1932.

*Rafael Steine*



A.0.227.894 \*

8

Sr. Alcalde

12 JUN. 1934

Pase a informe  
del S. M. S. H.  
El Alcalde.

José Pérez Rodríguez de veinte y  
siete años de edad natural y vecino de  
esta Ciudad con domicilio en Conoce-  
dores n.º 11. a Y.S. con el mayor  
respeto expone:

Que deseando ocupar la  
plaza que ha de crearse de guarda  
del retrete-Urinario en construcción  
en la Alameda Fortun de Torres  
a Y.S. encarecidamente;

Suplica se digne otorgarle dicha petición

Gracia que no duda  
alcanzar el recuerdo del magná-  
nimo corazón de Y.S.

Viva Y.S. muchos años

José de los Ríos a nueve de junio  
de mil novecientos treinta y cuatro,

Sr. Alcalde Presidente del Exmo Ayuntamiento <sup>Así lo pide</sup> de esta Ciudad



Alcalde

Se trata de persona de  
buena conducta; ha sido  
Guardia nocturno, dimitiendo  
por no probarle el trabajo de  
noche

Jerez 14 junio 1934

J. Chacón



REC JUL 51

enmoto a esa 9  
MAY 19 1951  
ablecia E

*Concordia*

1.659.

✓3

28 OCT. 1935

Pase a informe  
del S. Jefe G.C.  
El Alcalde.

*Pellitus*



Exmo. Señor.

Enrique Robles Alés, de treinta y cuatro años de edad, natural de Velez Malaga, (Málaga), vecindado en esta Ciudad, Cuartel de la Guardia Civil de El Calvario, de estado casado, de oficio campo, con instrucción, a V. E. con el mayor respeto expone:

Que habiendo prestado servicio Militar de cabo en el regimiento de Caballería de Lanceros de Sagunto nº 8, sin nota desfavorable, y deseando ingresar en la Guardia Municipal Urbana, en cualquiera de las secciones de diurno, nocturno ó Rural, del Municipio de su merecido mando y creyendo reunir las condiciones prevenidas es por lo que.

A. E. E. encarecidamente suplica se digne concederle una de dichas plazas cuando con ocasión de vacante le corresponda.

Gracia que espera alcanzar de V. E. cuya vida se prolongue muchos años.

Jerez de la Frontera 26 de Octubre de 1935.

*Enrique Robles Alés*



Exmo Señor Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de

J E R E Z.

Alcalde

Tengo el honor de informarle, que el expresado en esta solicitud fué citado y presentado en esta Comandancia manifestó tener 34 años de edad, natural de Velez-Malaga, con domicilio en el Cuartel de la Guardia Civil de la calle Taxdirt, llevando de residencia en esta veinte días, vivió anteriormente en dicha población. Dice haber servido en el Regimiento de Lanceros de Sagunto de guarnición en Córdoba y que no ha sido procesado, tallado que fué resultado tener 1'659 m.

Practicadas diligencias resulta que durante el tiempo que lleva de residencia en esta ha observado buena conducta.

Jerez a 31 de Octubre de 1935.

R. Chacón



Sra. Alvarado



ESTADÍO CENTRAL  
9616.  
ENTRADA  
8 Octubre.

M/53

A.0.031,400 \*

Exmo. Sr.:

El que suscribe, José Reina Fernández, con cédula personal de 13.<sup>a</sup> clase, n.<sup>o</sup> 665, Sargento de la Reserva (cuya documentación acompaña) de oficio tipógrafo, vecino de esta Ciudad con domicilio calle Escuelas n.<sup>o</sup> 18,

8 Octubre a V.E. con el debido respeto y consideración expone:

Al Jefe de la Sección de Arbitrios, con motivo de las vacantes que la Sección con frecuencia han ocurrido y ocurren, lo mismo en el personal de las casillas de Impresión, como en el de los puntos, y por creer el recurrente que estas plazas se anuncian oportunamente en la Gaceta, con arreglo a lo dispuesto, para su provisión por la Junta Calificadora de individuos de Destinos Públicos, no lo he solicitado con anterioridad a que se refiere directamente de V.E.

Este particular Pero al no cubrirse dichas plazas vacantes en la tiene buena conducta citada forma y respectando desde luego los acuerdos que Tercer 10/10/27 sobre el particular tenga adoptados V.E. y ateniéndome al Jefe de Impresión los derechos que me concede el R.D. Ley de Funcionarios Públicos del 6 de Septiembre de 1925. Gaceta del dia 8, y su Reglamento del 22 de Enero de 1926. (Gaceta del dia 31), a cuyos beneficios están acogidos todos los licenciados de mi clase, es por lo que me permito acudir a la respectable Autoridad de V.E. en suplica

de que me viros los informes que estime necesarios y lo  
sea oportuno, se me conceda plaza en dicha Sección  
de Arbitrios

Gracia que espero alcanzar de V.º cuya vida  
quande a dios muchos años.

Jerez de la Frontera 7 de Octubre de 1927.

José Reina Fernández

S.º Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamien-  
to de esta Ciudad



A.0.986.173\*

ESTACIONES MUNICIPAL

8172

ENTRADA

9 Septbre.

✓ 135  
Sr. Alcalde Presidente del Exmo. Concejo  
tamiento de esta Ciudad.

J. D.  
Juan Gomez Miralles natural  
y vecino de esta, con domicilio  
calle Campana n.º 10 de  
veintidós años de edad a V. E.  
con el debido respeto expone:

9 Septbre  
Dijo habiendo servido brevemente  
en el Ejército y creyendo reunir  
las condiciones necesarias, desearía  
ingresar en la guardia  
de Alabrigos cargo que desem-  
penaría fielmente.

Publiquandole se sigue conces-  
der la plaza que se pague vacante  
previo los informes que V. S.  
crea más conveniente.

Gracia que no duda alcanzar  
de V. S. cuya vida guarde Dios  
muchos años.

Al individuo a que se  
refiere este voluntad tiene  
buena conducta

Yer 10 Sept 1984

Al Jefe de Impuestos

~~37 Marran~~

Yer 8 de Septiembre 1984

Juan Gomez Miralles

*El Comandante Militar*

*de*

*Jerez de la Frontera*

**3 de Octubre de 1.933**

*Particular.*

**Sr. Don Juan Narvaez Ortega**

**En esta**

Mi respetado y distinguido amigo: Perdone las molestias que le estoy ocasionando con relación a mi recomendado Juan Gómez Miralles, para el que no hace mucho tiempo interesaba de Vd. le adjudicara una plaza de la Sección de Arbitrios, que existían en aquella fecha; y teniendo noticias de que en la actualidad existen quince vacantes, entre las Secciones de Arbitrios, Guardias y Serenos del Ayuntamiento de su cargo, y habiéndome manifestado dicho individuo de que la vez anterior no le fue posible atenderle y que en la proxima ocasión lo tendría en cuenta, me tomo la libertad de interesarselo nuevamente rogandole no deje de hacer cuanto este a su alcance, por cuyo favor le quedaría muy agradecido.

Con gracias anticipadas se reitera de Vd.

suyo afectísimo s.s.

*q.e.s.m.*

